

fb323636b59aba172c7fa9a6502299019  
1a56d6da23a3c2e1c91c7366a3fdb8



PROCESO ELECTORAL  
LOCAL 2023 - 2024

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL  
DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES  
DE MAYORÍA RELATIVA

8  
MR

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN  
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 19 CABECERA DISTRITAL: Tacámbaro  
n: Tacámbaro, Michoacán  
las        horas del día        de Junio de 2024, en Calle José María Morelos,  
número 118, Colonia Centro, C.P. 61650

El domicilio del Consejo Distrital 19, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 152, 207, párrafo primero, fracción IV, 208, y 212, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para el DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA, haciendo constar que 270 casillas fueron probadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y 270 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 232 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 2 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos, mientras que en 2 grupos de trabajo fueron recontados 36 paquetes;

advirtiéndose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	doce mil ciento cuarenta y nueve	12,149
	nueve mil novecientos cuarenta y nueve	9,949
	dos mil treinta y dos	2,032
	trece mil quinientos cincuenta y cuatro	13,554
	seis mil novecientos siete	6,907
	ocho mil seiscientos sesenta y ocho	8,668
	trece mil setecientos dos	13,702
	mil ciento veintinueve	1,129
	mil quinientos treinta y uno	1,531
	seiscientos treinta y dos	632
	quinientos ochenta y nueve	589
	dos mil novecientos cuarenta y ocho	2,948
	setecientos sesenta y siete	767
	quinientos setenta y ocho	578
	trescientos ochenta y uno	381
	mil quinientos cincuenta y cinco	1,555
	ochocientos sesenta y nueve	869
	ciento veinte	120
	sesenta y seis	66
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	diecisiete	17
VOTOS NULOS	cuatro mil setecientos uno	4,701
TOTAL	ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro	82,844

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	doce mil ciento cuarenta y nueve	12,149
	nueve mil novecientos cuarenta y nueve	9,949
	dos mil treinta y dos	2,032
	quince mil doscientos diez	15,210
	ocho mil cuatrocientos sesenta y dos	8,462
	ocho mil seiscientos sesenta y ocho	8,668
	quince mil ciento sesenta y cinco	15,165
	mil ciento veintinueve	1,129
	mil quinientos treinta y uno	1,531
	seiscientos treinta y dos	632
	quinientos ochenta y nueve	589
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	diecisiete	17
VOTOS NULOS	cuatro mil setecientos uno	4,701
VOTACIÓN FINAL	ochenta mil doscientos treinta y cuatro	80,234

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	ocho mil seiscientos sesenta y ocho	8,668
	mil ciento veintinueve	1,129
	mil quinientos treinta y uno	1,531
	seiscientos treinta y dos	632
	quinientos ochenta y nueve	589
	treinta y ocho mil ochocientos treinta y siete	38,837
	veintiséis mil setecientos cuarenta	26,740
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	diecisiete	17
VOTOS NULOS	cuatro mil setecientos uno	4,701

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Gabriel Álvarez Morales		T

\*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Telma Estephanl Flores Chávez		T

\*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
Roberto Nuñez Anlta		P
Elizabeth Becerra Mollna		P
Arladna Pérez Chávez		P
Román Cervantes Sánchez		P

\*P= PROPIETARIO, S= SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	Jose Ricardo Santoyo Corone		
	Jose Trinidad Trejo Parra		
	Pedro Vargas Aguilar		
	Miguel Cervantes Garcia		

\*T= TITULAR, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.